

TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE QUERETARO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

PADRÓN INMOBILIARIO

No. EN EL PADRÓN	UBICACIÓN	USO	CONCEPTO	SUPERFICIE (MTS ²)	CLAVE CATASTRAL	NUMERO DE ESCRITURA	VALOR CATASTRAL	VALOR EN LIBROS	COMENTARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	12
XX			EDIFICIOS Y LOCALES	SIN NADA QUE MANIFESTAR						
			XX XX							
XX			TERRENOS							
			XX XX							
TOTAL									11	

Instrucciones:

- 1 NÚMERO DE CUENTA CONTABLE DE ACUERDO AL PLAN DE CUENTAS PUBLICADO POR EL CONAC 22/11/2010 Y EN PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUERETARO LA "SOMBRA DE ARTEGA" DEL 22/01/2011
- 2 DOMICILIO DONDE SE LOCALIZA EL INMUEBLE
- 3 USO QUE SE LE DA AL INMUEBLE
- 4 DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL INMUEBLE (TERRENO, EDIFICIO Y ALGÚN OTRO DATO QUE CONSIDEREN PERTINENTE INDICAR)
- 5 LA SUPERFICIE TOTAL DEL INMUEBLE
- 6 CLAVE CATASTRAL, EN SU CASO
- 7 NÚMERO DE ESCRITURA, EN SU CASO
- 8 VALOR CATASTRAL, EN SU CASO
- 9 VALOR ASIGNADO EN ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- 10 INDICAR SI SE CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROPIEDAD A FAVOR DE LA ENTIDAD O EN SU CASO INDICAR EL PROCESO EN EL QUE SE ENCUENTRA LA REGULARIZACIÓN JURÍDICA.
- 11 SUMA QUE DEBE CORRESPONDER AL SALDO MANIFESTADO EN LA BALANZA DE COMPROBACIÓN ACTUALIZADA
- 12 ESTA CLASIFICACIÓN PERMITE IDENTIFICAR LAS FUENTES U ORIGENES DE LOS INGRESOS QUE FINANCIAN LOS EGRESOS Y PRECISAR LA ORIENTACIÓN ESPECÍFICA DE CADA FUENTE A EFECTO DE CONTROLAR SU APLICACIÓN.